



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER506F : CONTROVERSIAS ETICAS, POLITICAS Y JURIDICAS CONTEMPORANEAS A LA LUZ DE LA LEY NATURAL  
PERIODO : 1° semestre 2019 - 1° Bimestre  
PROFESOR : Cristóbal Orrego  
HORARIO : Lunes de 14.00 a 15.20 y de 15.30 a 16.50 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 6 de marzo a jueves 25 de abril
Semana Novata	Lunes 11 a viernes 15 de marzo: Semana Novata. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1º año
Feriatos	Viernes 19 y sábado 20 de abril, lunes 22 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa) miércoles 1 de mayo, lunes 20 y martes 21 de mayo, sábado 29 de junio, lunes 15 y martes 16 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 5 de agosto

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

--

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba	Lunes 1 de abril	30%	Escrita
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	Lunes 18 de marzo	20%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Se controlará la lectura de una selección de textos sobre problemas éticos y jurídicos contemporáneos (unas 100 fotocopias aproximadamente), que sirvan de trasfondo a las discusiones en las clases. Se tomará una prueba escrita de materia, en la cual se demuestre conocimiento de lo analizado en las clases y capacidad de aplicarlo a la argumentación sobre casos prácticos difíciles. Las dos evaluaciones serán escritas.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 26 de abril</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ESCRITO

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: No es necesario justificar la inasistencia al control de lectura o a la prueba de materia. A todos los que falten, por cualquier motivo o causa, se les dará una sola fecha para recuperar el control o la prueba faltante. En el caso del examen final, por el contrario, se tomará en fecha alternativa a quien justifique no haber podido rendir el examen por una causa grave debidamente comprobada.
---

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Ponderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 75%	<b>Consecuencia incumplimiento</b> Reprobación del curso, sin apelación.
<b>Observaciones</b> El curso se basa fundamentalmente en una exposición introductoria de 30 minutos, al estilo de un seminario, seguida de 40 minutos de discusión entre los asistentes. La exposición no corresponde a un solo texto publicado, sino que se preparará para cada sesión a partir del estado actual de la cuestión. No puede ser sustituida por la lectura o el estudio de otros textos. Asimismo, la participación de los estudiantes —análisis, argumentación, preguntas y opiniones— es parte esencial del método de indagación de asuntos de suyo difíciles. Por esta razón, asistir es indispensable para que el curso funcione. Si alguien no puede hacerlo, es preferible que no tome el curso o que lo abandone. En casos muy justificados, siempre que la asistencia esté cerca de la frontera del 75% exigido, se evaluará la flexibilidad permisible.		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Se realizará una sesión de cine foro sobre algún problema de actualidad, en día y hora que se acuerde con los estudiantes. Esta actividad es, en principio, obligatoria e importante para el curso; pero se excusará a quienes no puedan asistir por cualquier causa razonable.	

## AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		